

## ESCRUPULOS DE JURICIDAD

Por A. Abad Ojuel

Es indiscutible que en Méjico leen más a los intelectuales desterrados de España que a los ingenios que han permanecido fieles al Genio permanente de España. Sólo una influencia ossoriana puede explicar este escrúpulo jurídico que ha entrado a los elementos de la Procuraduría General de la República de Méjico al enfrentarse con el hecho evidente y poco limpio del tesoro español —depredado por hombres sin conciencia en nombre de un Estado que fenecía por momentos— que llegó a bordo del yate «Vita» y fué depositado por Indalecio Prieto sin pago de derechos arancelarios en fragante complicidad del licenciado Suárez, secretario de Hacienda y Crédito Público.

La polvareda que se ha levantado en derredor de tan pintoresco suceso es un poco más que regular. El Gobierno de Méjico se encuentra en posesión de un depósito fortísimo hecho por los que se declaman Gobierno de España para formación de un fondo destinado a la compra de armamentos. Pero el depósito fué hecho «por particulares», esto es, a nombre no del Estado español, sino de Indalecio Prieto y demás evadidos. ¿Pueden éstos reclamar lo depositado en nombre de un Gobierno fantasma? Los mejicanos han echado mano de todos los tratadistas de derecho público y privado y han comprendido que en España no hay más Gobierno que el de Franco y en consecuencia éste es el único con personalidad suficiente para reclamar —por intermedio de la Legación portuguesa, toda vez que nosotros no tenemos relaciones diplomáticas con Méjico— el tesoro robado.

Peró esto les duele. Y al fin y a la postre se trata de un buen montón de oro y alhajas que sería muy sensible devolver. Y aunque se procesa a los autores del desaguidado por defraudación a la Hacienda Pública, se busca entre tanto la fórmula jurídica que permita que se llevaron los rojos derrotados.

Hasta aquí, es decir, hasta el proceso de los defraudadores, la juricidad queda satisfecha. Pero el derecho exige más, mucho más. Exige —como en todos los casos de robo— la restitución de lo robado. Y he aquí a los juristas mejicanos tratando de justificar el modo de no verificar esta restitución. Como el derecho no ha venido en su auxilio, han atudido a los sentimientos humanitarios, a las teorías sociales «sui generis» que ya germinaron en Francia y que propugnaban quedarse con el oro español en concepto de incautación por el Estado, a fin de formar un fondo de asistencia a los refugiados rojos, que en la actualidad se encuentran abandonados «por irresponsabilidad de sus propios dirigentes hispanos», según frase que leemos en el diario mejicano «Excelsior».

La solución no es muy jurídica, pero es muy cómoda. Méjico se apodera del tesoro, que según referencias de los periódicos de allá, tiene dimensiones fabulosas: ayuda con él a los refugiados, que es lo mismo que mantener con dinero español un foco permanente de odio y de conspiración contra la Patria, y para remate puede dar las cuentas del Gran Capitán, puesto que nadie va a ir, por allá a sacarlas con toda exactitud. ¡Bien han quedado los juristas mejicanos!

Nos duele que un país que se llamó Nueva España esté tan lejos de comprender el verdadero sentido de nuestra Revolución y haga tanto en contra de la Patria que le enseñó a hablar, pero las consecuencias no se han de hacer esperar para el mismo país mejicano. La «extrema cortesía» de su Gobierno para con los huídos de España habrá de dar sus frutos. Méjico ha admitido en su seno a gentes con todas las taras y estigmas de un temperamento anti-social, verdaderos criminales, conspiradores de profesión. Esto ha de dar frutos de destrucción y barbarie como los dió sobre el suelo de la metrópoli. Y aunque a los mejicanos —hombres habituados a las renovaciones permanentes— esto nos les importe demasiado, habrán de comprender tarde o temprano que esta «exquisita cortesía» no les ha servido más que para quedar rezagados en la civilización hispánica que hoy surge.

## Nombramiento de subsecretario de la Presidencia

Madrid, 6.—«El Boletín Oficial del Estado» publicará mañana un decreto de la Jefatura del Estado, que dice:

Nombro subsecretario de la Presidencia del Gobierno al consejero Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S. Luis Carro Blanco, capitán de Fragata.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a 6 de mayo de 1941.

Francisco Franco.—Cifra.

El nuevo subsecretario nació en Santoña en 1903. Ingresó en la Escuela Naval en 1918 y actuó en la guerra de Marruecos durante los años 24, 25 y 26. Mandó diversas unidades de guerra. Estudió en la Escuela Naval de Madrid y después en la de París.

A los 35 años fué nombrado profesor de la Escuela Naval de Madrid.

El Movimiento le sorprendió en la capital de España. Se refugió en la Embajada de Méjico y más tarde en la de Francia. Se pasó a la zona nacional en 1937.

Fuó comandante del destructor «Huesca» y del submarino «Sanjurjo». Desde agosto de 1939 ha sido jefe de operaciones del Estado Mayor de la Armada.—Cifra.

Prófugos del Ejército yugoslavo que no quisieron seguir a los propagandistas de la guerra



# Centenares de aviones alemanes bombardean varios puertos británicos

Se rechazan los contraataques de las tropas inglesas cercadas en Tobruk

Chios y otras islas del Egeo, ocupadas por las fuerzas italo-alemanas

## LA GUERRA EN EL IRAK

Berlín, 6.—El comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas dice, en resumen.

Glasgow y Clyde fueron atacados por centenares de aviones durante la noche anterior. Se ocasionaron enormes daños en astilleros y fábricas de armamentos, destruyéndose las instalaciones industriales y reservas de combustibles.

En un aeródromo del sureste de Inglaterra, fueron destruidos cuatro cazas enemigos y averiados otros muchos. En el espacio marítimo de Gran Bretaña fueron hundidos un patrullero y un transporte; otros dos resultaron averiados.

Las tropas británicas cercadas en Tobruk, iniciaron algunos contraataques que fueron rechazados gracias al heroísmo de los soldados italianos y alemanes. También se rechazaron ataques de carros blindados enemigos en Sollun. En estas operaciones intervinieron nuestros «Stukas». Los ingleses sufrieron muchas bajas. Tobruk y Marsa-Matruk han sido bombardeadas por formaciones aéreas italo-germanas.

En el mar Egeo, fuerzas alemanas han desembarcado en la isla Chios. En la bahía de Suda (Creta), fué alcanzado un crucero británico por nuestras bombas y fué hundido un gran navío cisterna, resultando seriamente averiado otro.

En algunas localidades del suroeste de Alemania, pequeñas formaciones aéreas enemigas han arrojado bombas explosivas e incendiarias. Se lamentan algunos muertos y heridos entre la población civil. No se registran daños militares.—Efe.

Roma, 6.—El Cuartel General de las fuerzas armadas italianas comunica:

Ha fracasado un intento británico en el cerco de Tobruk, merced a la heroica reacción de nuestras fuerzas, que infligieron graves pérdidas al adversario.

En el frente de Sollun, fueron rechazadas incursiones de los carros enemigos.

En el Egeo, fueron ocupadas las islas de Amergo, Alage, Io, Yera Naxos y Paro, en el archipiélago de las Cicladas.

En Africa Oriental continúa la presión enemiga en el sector de Amba-Alaji, a la que oponen una valerosa resistencia nuestras tropas.—Efe.

Londres, 6.—Las R. A. F. han atacado los objetivos de la zona de Renania y Mannain, principal objetivo del ataque aéreo. También Francfort ha sido atacado.

Se arrojaron bombas sobre Cherburgo. En el día de ayer los aparatos británicos atacaron a numerosos barcos de aprovisionamiento.

Aviones de servicio costero bombardearon Saint Nazaire y un aeródromo cerca de Stavanger (Noruega), ocasionándose grandes incendios.

Todos los aviones regresaron a sus bases.—Efe.

Londres, 6.—La Gran Bretaña ha sido objeto de un intenso ataque de la aviación alemana durante la pasada noche, cuya acción se dirigió principalmente sobre las orillas del Clyde y del Mersey. Ciertas localidades de Irlanda del Norte también fueron atacadas.

El ataque efectuado contra el Clyde adquirió mucha intensidad, pero el que se llevó a cabo contra el Mersey, fue menor que los anteriores. Hay que lamentar daños de consideración. También fueron arrojadas bombas sobre el NO. este y SE. de Inglaterra. Siete aparatos alemanes fueron derribados por las R. A. F.—Efe.

Belfast, 16.—Las R. A. F. en Irlanda del Norte comunican que pequeñas formaciones de bombarderos enemigos atacaron al amanecer Belfast y otras regiones de Irlanda del Norte. Se cree que no ha habido excesivas víctimas y los daños son poco elevados.—Efe.

Beyrut, 6.—El Cuartel General de las fuerzas armadas de Irak comunica:

## Los préstamos a la NUPCIALIDAD

Madrid, 6.—250 novios madrileños han solicitado los préstamos a la nupcialidad, que concede el Estado por medio de la Caja Nacional de Subsidios Familiares.

La mayoría de los solicitantes son varones. Las muchachas han sido unas 50. Todos ellos recibirán los préstamos para efectuar su matrimonio en el próximo mes de junio.—Cifra.

## Gerardo Salvador Merino conferencia con el ministro de Economía del Reich

Berlín, 6.—El delegado nacional de los Sindicatos españoles, camarada Gerardo Salvador Merino, ha sido recibido por el doctor Funk, ministro de Economía del Reich, con quien celebró una extensa y cordial y conversación.—Efe.

## ULTIMA HORA

### Las tropas árabes de Transjordania se unen a las del Irak

Bucarest, 6.—Las tropas árabes de Transjordania se han unido a las fuerzas del Irak, según ha comunicado la radio de onda corta de Bagdad.—Efe.

### Va a ser fortificada la frontera turco-irakesa

Angora, 6.—La frontera turco-irakesa va a ser fortificada, según se anuncia oficialmente. Esta medida se llevará a cabo en virtud de un acuerdo firmado en diciembre último entre los dos países.—Efe.

### En Berlín se siguen con atención los acontecimientos del Irak

Berlín, 6.—Los acontecimientos del Irak se siguen con gran atención en Berlín y se espera con curiosidad cuál puede ser la resolución de Turquía. El corresponsal de la «Gazzeta de Laussana» en Berlín dice que Alemania no alude para nada a una actual ayuda al Irak.—Efe.

### El Ejército rojo se reorganiza de acuerdo con las experiencias de la guerra actual

Así lo ha declarado Stalin en un discurso

Moscú, 6.—El Ejército soviético se reorganiza con arreglo a las experiencias de la guerra en curso, ha declarado Stalin en un discurso que duró 40 minutos, pronunciado ante los alumnos de 16 Academias Militares y 19 Escuelas de Administración Militar.—Efe.

«Nuestra artillería ha bombardeado intensamente el campo de aviación de Habbanyah, ocasionando destrozos considerables en las instalaciones militares del mismo. La aviación irakesa ha realizado vuelos de reconocimiento. La policía ha ocupado la estación de radio inglesa de Samara, haciendo prisioneros al director de la misma y a cuatro funcionarios ingleses más. También fué bombardeado el campo de aterrizaje de Rachit, el pasado domingo, causando destrozos de importancia. Nuestras fuerzas han perdido diez hombres».—Efe.



Sello del Gobierno General alemán del Este

## Llegan a Cabo Verde 17 naufragos de un barco INGLÉS

Lisboa, 6.—17 naufragos del buque inglés «Calchas» han llegado a San Vicente de Cabo Verde, en un bote de salvamento.—Efe.

## Eden habla de la ayuda norteamericana

Y se congratula del envío de mercantes al MAR ROJO

Londres, 6.—En el debate sobre la guerra, Eden terminó su discurso con estas palabras: «Estados Unidos nos ayudan ya en muchas maneras y de muchos modos. Cuanto más rápidamente llegue esta ayuda al campo de batalla, tanto más corta será la guerra. Por eso he acogido con satisfacción el paso hacia adelante de los aliados del Gobierno norteamericano y decidido el envío de los barcos mercantes al Mar Rojo».—Efe.

Telf. de IMPERIO 1570

BOLETIN DE LA



SECCION FEMENINA

PROGRAMA que la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. radiará hoy miércoles, 7 de mayo de mayo de 1941, a las dos quince de la tarde, por «Radio Zamora»:

- 1.º Cara al Sol.
- 2.º Notas de la Falange.
- 3.º Unificación.
- 4.º Mayo.
- 5.º Música.
- 6.º Charla sobre música.
- 7.º Profilaxis de la difteria.
- 8.º Música.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
(Regiduría Provincial de Prensa y Propaganda).  
Saludo a Franco:  
¡ARRIBA ESPAÑA!

**Subpagaduría Militar de Haberes**

Se pone en conocimiento de los señores jefes, oficiales, suboficiales y demás personal que perciba sus haberes por esta Subpagaduría, que los correspondientes al mes de abril, se harán efectivos en los días siguientes:

HORAS DE PAGO:  
DE ONCE A UNA Y DE DIECISEIS A DIECIOCHO

Día 7.—Señores habilitados.  
Día 8.—Suboficiales y demás personal.

Se recuerda la obligación de presentarse de uniforme.  
Zamora, 1 de mayo de 1941.—El jefe de la Subpagaduría, Tomás González Martín.

**CENTROS OFICIALES**

**Hacienda**

LIBRAMIENTOS

Por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda han sido puestos al cobro, en el día de ayer, los libramientos extendidos a nombre de los señores siguientes:

Luis Gonzalo, pagador de Obras Públicas, Juan San Pedro, Diputación Provincial, Angel Matellán, subjefe del Servicio de Ganadería, Indalecio Bueno, Bernardino Sánchez, Manuel Martín, José Díaz Fernández, Macario Periañez, Martín Pascual, habilitado de Industria, Arturo Lozano, ingeniero jefe de Valoración Agrícola, César Cortada, Feliciano Falcón, inspector del Trabajo, Manuel de Avila, Angel Arias, administrador de Correos, José Valle Baltasar Rodríguez, Mateos Juárez, Carlos Pérez, Emigdio Pérez, Victoriano Riesco, Severino Martín, Francisco de Lera, José Fernández y Pedro Núñez.

**Audiencia**

SEÑALAMIENTO PARA HOY

Delito, violación; procesado, Pablo Blanco; abogado, señor Berrocoso; procurador, señor Calonga; testigos, 10.

SEÑALAMIENTO PARA MAÑANA

Delito, robo; procesado, Blas Diego García; abogado, señor Combarros; procurador, señor Buitrón; testigos, 5.

**Correos**

Por carecer de punto de destino, se halla detenida en esta oficina una carta dirigida a Nieves Moya, calle del Río, número 14, para entregar a Julián González Riesco.

Quien se crea el remitente puede pasar por esta Secretaría para completar en dirección.

Zamora, 6 de mayo de 1941.—El administrador principal.

**Registro Civil**

NACIMIENTOS

Aurora Olivera Pastor.  
María de la Cruz Vinagre Temprano.

Juan Rivero López.  
Luisa Rodríguez García.  
Teresa Santos Gómez.

DEFUNCIONES

Serapio Vaquero Chimeno, de 50 años.

MATRIMONIOS

Valeriano Tesón Núñez, con Tránsito Herrero Ufano.

**Casa de Socorro**

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento fué asistido ayer José Cecilio Martín, de 15 años de edad, domiciliado en la plaza de las Milicias, número 6, que presentaba fractura del radio del brazo derecho, por su parte inferior, causada cuando jugaba al fútbol.

**Cupón pro-Ciegos**

SORTEO DEL 5 DE MAYO

Ha resultado premiado con VEINTICINCO PESETAS el número 959 y con DOS CINCUENTA los números 059, 159, 259, 359, 459, 559, 659, 759 y 859.

**CENTRAL**

**Nacional-Sindicalista de Zamora**

DELEGACION PROVINCIAL SINDICAL

**Sindicato de Funcionarios Públicos**

Con el fin de reorganizar debidamente este Sindicato, en el cual han de estar encuadrados los empleados dependientes del Estado, la Provincia y el Municipio, todos los camaradas que integran ya este Sindicato, y aquellos, que, dependientes de oficinas públicas, se hallen inscritos en otros Sindicatos distintos a éste, vienen obligados a hacer su presentación durante los días del 3 al 10 del actual, y en las horas hábiles de oficina (nueve treinta a una treinta y de cuatro a ocho) en las oficinas de la C. N. S. a fin de legalizar su situación sindical.

No se excluyen de esta presentación aquellos camaradas que se encuentren ya en posesión del carnet de cotización, sino que por tratarse de una reorganización total de este Sindicato, están obligados a realizarla todos los camaradas en general que prescan su trabajo en oficinas públicas.

Se ha de recordar a los camaradas que pertenecen a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., la obligación ineludible que tienen de sindicarse.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 1 de mayo de 1941.—El director del Sindicato.

**Sindicato Provincial de Construcción**

Siendo de absoluta necesidad presentación de los MAESTROS OBRAS en este SINDICATO, hará su presentación en el día de mañana 7, de seis y media a siete de la tarde con el fin de dar comienzo a la distribución del CEMENTO.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 6 de mayo de 1941.—El director provincial del Sindicato.

**Delegación Sindical Local**

Todos los camaradas empresarios sastres, afectos a esta C. N. S. pasarán a recoger un vale de carbón que les ha sido asignado, durante los días 7 y 8, por esta Delegación Sindical Local.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 6 de mayo de 1941.—El secretario sindical local.

Por la Patria, el Pan y la Justicia.  
Saludo a Franco:  
¡ARRIBA ESPAÑA!

**Sindicato Provincial de Ganadería**

DECLARACIONES JURADAS DE ALFALFA

Se recuerda a todos los productores la obligación que tienen de presentar, antes del día 10 del actual, la declaración jurada de la cantidad de alfalfa que producen.

Esta declaración jurada ha de encontrarse en las Delegaciones Locales Sindicales respectivas, a más tardar, en la tarde del día 10. Aquellos que en esta fecha no la hubiesen presentado se les considerará como contratado (Pasa a la página 4.ª)

**Anselmo Allue Horna**  
Director del DISPENSARIO INFANTIL  
Traslada su consulta a la  
Calle Benavente, 3, 2.º Teléfono 1234  
(1) 46

**LUIS RAMOS**  
ODONTOLOGO  
Especialista: Enfermedades de boca y dientes  
Martinez Villergas, 9. Zamora  
(antes San Pablo)  
(3) 151

**E. BUITRON**  
Queipo de Llano  
MEDICO - ESPECIALISTA  
Garganta, Nariz y Oidos  
Reina, 14 Zamora  
(6) 70

**Tomás P. Hernández**  
MEDICINA GENERAL  
Consulta de 12 a 2  
Teléfono 1533 Pelayo, 8 l.º, derecha  
(8) 10

**Antonio G. Palacios**  
ESPECIALISTA PIEL Y VENEREAS  
Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7  
S. Torcuato, 16-1.º Zamora  
(2) 6

**M. Romero Morejón**  
MEDICO-DENTISTA  
CONSULTA de 11 a 2 y de 5 a 7  
San Torcuato, 18, pral. izqda.—Teléf. 13-17  
(4) 16

**Lorenzo Angoso de las Heras**  
MEDICO  
PARTOS Y MATRIZ  
San Torcuato, 84  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
TELEFONO 1691  
(7) 18

**Francisco Gamazo**  
Médico Puericultor  
Enfermedades de la Infancia Diarrea, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojas  
Consulta diaria de ONCE a UNA  
San Pablo, núm. 8  
Teléfono 1647  
(9) 7

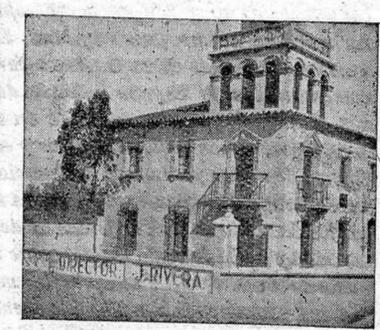
**Armarios de luna**  
Gran surtido desde 295 pesetas a 1.500, a plazos desde 40 pesetas mensuales.  
Santa Clara, 28  
(frente al Banco de España)  
(10) 244

**Junta Provincial de Fomento Pecuario de Zamora**

Se anuncia la subasta de los aprovechamientos de espigadero y hojadero de los términos municipales que a continuación se detallan:

Nombre del término	N.º de cabezas que pueden sostenerse	Fecha de aprovecham.º	Tipo subasta Pesetas
Cuelgamures.....	1.200	1.º julio a 1.º noviembre	11.000
Vallesa de la Guareña.....	2.000	Id.	19.334
Peleas de Abajo.....	1.200	Id.	12.000
Villamor de los Escuderos.....	800	Id.	6.000
Peleas de Arriba.....	1.200	Id.	7.000
Cazurra.....	1.300	Id.	13.118
Sanzoles.....	800	Id.	8.000
Fuentespreadas.....	1.400	10 julio a 10 noviembre	12.000
Argujillo.....	1.500	Id.	15.300
Tagarabuena.....	.....	13 junio a 30 septiembre	14.250
Villaralbo.....	2.500	1.º julio a 31 de octubre	20.000
Jambrina.....	2.000	15 julio a 1.º de octubre	14.000
Cabañas de Sayago.....	1.000	15 julio a 15 de octubre	7.000
Manganeses de la Lampreana..	3.000	1.º julio a 12 noviembre	30.000
Castrillo de la Guareña.....	1.900	15 julio a 25 de octubre	20.900
Cubo del Vino.....	500	20 mayo a 1.º noviembre	4.000

Los solicitantes presentarán en pliego cerrado la proposición, a base de cubrir el tipo de subasta, dirigido al señor presidente de esta Junta, Avenida de Víctor Gallego, n.º 9, 2.º derecha, indicando en el sobre el nombre del término, todos los días laborables del 9 al 14 de los corrientes, ambos inclusive, de diez a doce horas. Los pliegos de condiciones pueden examinarse en la Secretaría de esta Provincial. Será de cuenta de los adjudicatarios abonar a prorrato el importe de estos anuncios.  
Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Zamora 6 de mayo de 1941.—Por la Provincial: El secretario.  
Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!



**Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS**  
Director: J. Rivera  
**RAYOS X**  
Consulta diaria: de DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS  
Teléfono 1354.—Avenida de San Pablo, 1  
ZAMORA  
(11) 5

**Alfonso Ramos**  
ESPECIALISTA  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Avenida José Antonio, 2 Teléfono 1664  
(12) 83

**F. Valbuena Artolozábal**  
OCULISTA  
Del Instituto Oftálmico Nacional (Madrid)  
Casa Salud Valdecilla (Santander)  
EN BREVE ABRIRA SU CONSULTA EN  
RAMOS CARRION, 14, ZAMORA  
(13) 233

# Imperio en la provincia

## Un acto de divulgación sanitaria en San Cristóbal de Entreviñas

Recientemente se ha celebrado en el pueblo de San Cristóbal de Entreviñas un interesante acto de divulgación sanitaria, cumpliendo las instrucciones dadas por la Jefatura Provincial de Sanidad, a fin de lograr el éxito completo en la campaña que la Sanidad Nacional y la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. han iniciado, en pro de la vacunación antídifterica de todos los niños comprendidos entre uno y cuatro años de edad.

El acto se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento, que se vio completamente lleno por el vecindario de todas las categorías y edades. Ocupó la presidencia del acto el señor alcalde, que fué el encargado de abrirlo pronunciando unas breves palabras en las que exhortó a todos los concurrentes a poner atención en cuanto habían de escuchar, para poder después poner en práctica las instrucciones que se les dieran.

Seguidamente tomó la palabra el maestro nacional del pueblo, don Felipe Olazarán, que se dirigió principalmente a los niños y a las madres para poner de relieve esta tarea divulgadora y sanitaria que la Falange está llevando a cabo, cuya finalidad magnífica es nada menos que combatir a la mortalidad infantil.

A continuación, hablaron las camaradas Erujila Sobejano y Nieves Lobato, que recientemente han obtenido el título de divulgadoras sanitarias rurales de la Sección Femenina,

después de asistir en Zamora al curso de formación y capacitación; estas camaradas, con un claro sentido de su misión, expusieron a las madres que estaban dispuestas y prontas en todo momento para ayudarlas en cuanto necesitasen, para solucionarles cualquier problema que pudiera presentarseles en la crianza de sus hijos, para enseñarlas y, en una palabra, para cuanto les sea pedido; explicaron además que en colaboración con el médico ha quedado montado un Servicio de Higiene y Puericultura, al cual deben ser llevados todos los niños para ser fichados y examinados periódicamente, siguiendo su desarrollo físico. Por último, hablaron a las mujeres sobre las leyes sociales de protección a la madre que han sido dictadas por el Estado Nacional-Sindicalista.

Finalmente, cerró el acto el médico titular, don Leonardo Lobato Carbayo, que pronunció una elocuente conferencia, señalando en ella las tres finalidades primordiales que se persiguen: fortalecer los vínculos familiares, considerando a la familia como núcleo central de la sociedad culta y civilizada; dar el mayor impulso a la natalidad, como punto fundamental de la batalla demográfica, para lo cual no sólo se han establecido premios de natalidad sino también sanciones contra el aborto criminal; lucha para reducir al mínimo la mortalidad de la madre y de los hijos y para mejorar la cualidad de la raza, mediante una correcta educación mo-

## El S. E. M. y los damnificados de SANTANDER

Por la Secretaría Provincial del S. E. M. se han recaudado 1 514 pesetas entre los afiliados de la provincia para atender las necesidades de los maestros damnificados de Santander en el siniestro últimamente ocasionado y que son remitidas a la Secretaría Central.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.—El delegado provincial.

Por la Secretaría Provincial del S. E. M. se han recaudado 1 514 pesetas entre los afiliados de la provincia para atender las necesidades de los maestros damnificados de Santander en el siniestro últimamente ocasionado y que son remitidas a la Secretaría Central.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.—El delegado provincial.

Por la Secretaría Provincial del S. E. M. se han recaudado 1 514 pesetas entre los afiliados de la provincia para atender las necesidades de los maestros damnificados de Santander en el siniestro últimamente ocasionado y que son remitidas a la Secretaría Central.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.—El delegado provincial.

El Corresponsal.

### CARTELERIA DE LA EMPRESA ALEJANDRO SANVICENTE LLAMAS

**NUEVO TEATRO**  
HOY — Butaca de patio 1,60  
Estreno de la superjoya española  
**LA CASA DE LA TROYA**  
con Tony D'Algy

Mañana — Butaca de patio 1,60  
Estreno del Noticiero LUCE  
Estreno de la superproducción «UFA» en español

### BAILE EN LA OPERA

Hans Moser, Theo. Lingen, Paul Horbiger, Will Dohm, Fita Benkoff, Heli Finkenzeller  
El viernes  
Sensacional estreno en español «Hiat»  
**EN NOMBRE DE LA LEY**  
con Rudolf Fernau, Kristine Grabbe y Fritz Kampers

### TEATRO PRINCIPAL

El sábado  
Alfredo Mayo, Luis Peña, Luchy Soto  
**HARKA**  
Estreno nacional «Cifesa»  
(17)

### ¡¡GANADEROS!!

En el pueblo de Villafafila, está funcionando una parada de ganado bovino aprobada por el Ministerio de Agricultura a nombre de don Agustín García.  
El toro es de pura raza sayaguesa.  
(18)

### Antonio BEDATE

MEDICO-DENTISTA  
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 8  
RAMON ALVAREZ, I. I.  
PLAZA MAYOR — ZAMORA (19) 78

SE VENDEN dos casas sitas en calle Nueva, números 14 y 16 (barrio de Olivares). Para tratar con su dueño Balborraz, 52. Zamora. (20) 227

SE VENDE un carro de mulas para tratar, Francisco Ballesteros, Pajares de la Lampreana. (21) 226

SE VENDE coche Austin, 8 H. P., 4 plazas, con 9 ruedas repuesto, a toda prueba.—Tratar: Segismundo Lorenzo. Villavendimio. (22) 239

AMA DE CRIA, primeriza, leche diez meses, ofrécese. Dirigirse: José Sanromán, en Otero Sanabria (23) 245

## Caja Nacional de Subsidios Familiares

Relación de los obreros subsidiados que el día 7 del actual pueden presentarse en las oficinas de esta Delegación Provincial para hacerles efectiva la liquidación de retroactividad - 50 por 100 — mejora, establecida (artículo 4.º Decreto 22 de febrero de 1941), de cinco a siete de la tarde;

Alfonso Bienes Prieto, Teófilo Alvarez Ferrero, Viuda de Saturnino Domínguez Balsero, Francisco Aragón Gago, Daniel Tostón Muñoz, Pablo Galán Alonso, Alfredo Alvarez Martín, Manuel Teruelo Bartolomé, Joaquín Oterino Prieto, Fausto Rivera Cuadrado, Gregorio Faúndez Munguía, Gabriel Antón González, Narciso Garrote Pedrero, Zenón de Mena de Lucas, Antonio García Alvarez, Emiliano Martín Lorenzo, Constantino Ferrero Suárez, Baltasar Martín Mínguez, Manuel Gago Ferrero, Angel Vicente Bueno, Marcelino Casado Alonso, Paulino García Niembro, Gonzalo Bautista Hernández, José de Uña Cid, Pablo Antón Martín, Teresa Chicote Ramos, José Sánchez Caldevilla, Francisco Fernández Cruz, Matías Rodríguez Fernández, Pascual Cisneros Iglesias, Antonio Pedrero Villamor, Aniceto Sesma Izquierdo, Saturnino Gago de la Iglesia, Alejandro Luis Vivas de la Fuente, Mauricio Calleja Calleja, Ascensión Alvarez Lozano, Manuel Martínez Parra, Fernando Lorenzo Temprano, Germán Calles Romero, Enrique Ramos Blanco, Bernardo Campesino Crespo, Bernardo Crespo Rubiano, Hilario Alvarez Martín, Damián Bermejo Bragado, Manuel Pérez López, Estanislao Maltrás Hernández, Claudio Pérez González, Alfonso Figal Esteban, Felipe Parra Guerrero, Adolfo Martín Santana, Mauro Pedrero López.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 5 de mayo de 1941.—El delegado.

## FUTBOL El encuentro Unión-C F Zamora

### Un buen primer tiempo

Vencieron los de más categoría. Al señalar Vergara el final del encuentro el marcador hablaba; 6 1. ¿Merecieron nuestros muchachos esta derrota? Desde luego que no. Un once de Primera Categoría Regional como el C. F. Zamora que sabe sostenerse, y aún empujar de firme durante cuarenta y cinco minutos para acabar con un dos a uno, frente a un Club de solera como el salmantino no puede merecer ese amplio tanteo que significa el seis a uno.

Al primer tiempo primorosamente jugado, todas las líneas respondieron a la perfección aunque algún elemento, el extremo derecha en este caso, perdiera verdaderas oportunidades, sucedió un segundo malo, sencillamente malo. Y esto, ¿por qué? A nuestra manera de ver las cosas, la culpa fué de la pareja defensiva que no supo en ningún momento de la segunda mitad alejar el peligro de la puerta de Esteban. Ambos defensas completamente descolocados y en especial Bernabé, con aquellos despejes cortos de cabeza, dieron lugar a que la magnífica delantera salmantina chutase desde todos los terrenos y de todas las formas. La línea de medios cumplió sobre todo al pasar Camorra al centro medio. Y la delantera, a pesar de sus fallos, jugó un gran partido, lanzando tiros formidables. Las jugadas personales de Mayo sencillamente geniales.

El once salmantino, aunque alguien lo ponga en duda, jugó bien, muy bien.

En fin, un partido perdido, nosotros ya lo dábamos perdido de antemano, y muchas enseñanzas provechosas aprendidas; aquel penalty convertido en gol, cuando el triunfo salmantino estaba asegurado, por ejemplo.

TIM  
Telefono de IMPERIO 1570

## La Previsora Hispalense

**Compañía Nacional de Seguros Generales**  
Seguros de Vida; Incendios, Robo, Motín y Tumulto Popular. Individual, Responsabilidad Civil, Accidentes del Trabajo Colectivos y Agrícolas, Transportes Terrestres y Marítimos, Robo, Hurto y Extravío de Ganados

NOTA.—Se solicitan productores bien remunerados

**Subdirector: ANGEL MARTIN HERRERA**

OFICINAS: CALLE DE RAMON ALVAREZ, NUM. 3  
TELEFONO 1731 ZAMORA 147

## ¡PENSIONISTAS!

Antes de nombrar HABILITADO para el cobro de HABERES tenga muy presente las ventajas que le ofrecemos y piense además que los habilitados de Clases Pasivas don Pablo y don Benito Junquera, directores de la **GESTORIA JUNQUERA** son los únicos habilitados que en Zamora pueden gestionar EXPEDIENTES DE PENSIONES, reclamar atrasos, redactar instancias, etc. (R. O. 19 octubre 1925).

Esta AGENCIA es la única en Zamora que puede cobrar sus haberes por tener HABILITACION, descuenta solamente el UNO POR CIENTO y paga puntualmente. Estando especializados en estos asuntos, a todos los pensionistas les interesa nombrarnos HABILITADOS acudiendo sin pérdida de tiempo a esta **Casa Tutelar de Pasivos** para poder cobrar con seguridad, rapidez y economía y resolver asuntos pendientes o atrasados **Santa Clara, 30 al 34 (Frente al Banco de España) Tel. 1611. Zamora (15)**

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

**Sucursal de Zamora: San Andrés. 22**  
Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

**PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA**  
Libretas ordinarias de ahorro. . . . . 2 por 100 anual  
Imposiciones a seis meses. . . . . 2,50 » » »  
» doce » . . . . . 3 » » »

**Huchas de Ahorro** Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

**Vales de Ahorro** Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

**Préstamos personales e hipotecarios** Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.

**Monte de Piedad** Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.

**Horas de despacho al público** De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Las domingos no se abre

**Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna** El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redol

(16)

## Banco Español de Crédito

Capital. 100 millones de pesetas  
Reservas: 72

400 Sucursales establecidas en España y Marruecos

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.  
Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.  
Depósito y Custodia de Valores.  
Descuento y Negociación de Letras, etc.

SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil) (24)

## Auxiliares de Hacienda

300 PLAZAS CON 4.000 PESETAS ANUALES

Preparación en la Academia M. A. P. A. a cargo de

**D. Teodoro Arredonda** Director de esta Academia  
Teniente Coronel de Infantería, y

**D. Carlos Galindo** Jefe de Negociado de Hacienda y Administrador de Propiedades y Contribución Territorial

No se exige título. Se admiten señoritas. Instancias hasta el 17 de mayo  
Informes: ACADEMIA M. A. P. A. Plaza de S. Miguel, 4. Teléfono 1279 (25) 225

## INDUSTRIA NUEVA

GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE con personal competente para la colocación del mismo.

Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases.  
Tubería de cemento en varios diámetros.

YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS  
DESPACHO Y OFICINAS EN EL

**GRAN BAZAR de SALVADOR GARCIA VILAPLANA**

Santa Clara, 2 ZAMORA (26)

# COMISARIA GENERAL de Abastecimientos y Transportes

JEFATURA PROVINCIAL de ZAMORA

## CIRCULACION DE GANADOS

Las funciones estadísticas que respecto a las existencias de ganado en esta provincia están encomendadas a esta Jefatura por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, no pueden llevarse a cabo mientras una información del movimiento y oscilación de los mismos no facilite los datos indispensables para ello; y como por otra parte también requiere estas informaciones los estudios económicos que de la riqueza ganadera de esta zona deben hacerse en organismo tan fundamentalmente encargado de tal misión, he dispuesto que a partir de esta fecha se observe puntualmente lo siguiente:

1.º Todas las guías de sanidad veterinaria que se expidan en la provincia para la circulación de cualquier clase de ganados con destino a otras, habrán de ir, para ser válidas, visadas por mi autoridad, a cuyos efectos serán presentadas por los interesados en la oficina de este organismo.

Este requisito es obligatorio, no sólo respecto a las guías o certificados que con tal destino se expidan en la capital, sino para todas las expedidas en la provincia cualquiera que sea la localidad de la misma donde se extienda.

2.º Se recuerda el obligado cumplimiento de mi orden de 26 de enero último, en virtud de la cual, todo exportador de ganado de ésta para otras provincias queda obligado a poner a mi disposición un total de cabezas de igual clase equivalente al VEINTE POR CIENTO de las que trate de exportar; bien entendido que este tanto por ciento ha de aplicarse en todo caso por exceso y cabeza completa cualquiera que sea el número de las totales.

Para la observancia de aquella orden en relación con esta, se tendrán en cuenta:

a) Que el exportador o exportadores, deben solicitar del inspector municipal veterinario correspondiente, guías separadas del total del ganado que deseen exportar, una de las cuales se referirá al ochenta por ciento del mismo, y la otra al veinte por ciento restante a mi disposición.

b) Que el destinatario que debe hacerse constar en esta guía relativa al veinte por ciento, es el Sindicato Provincial de Ganadería; organismos

(Viene de la página 2.ª) ventores de la orden citada y serán sometidos a la autoridad que corresponda, quien les iniciará el expediente por ocultación intencionada.

Lo que se hace público para general conocimiento y para evitar que se alegue ignorancia.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 6 de mayo de 1941.—El delegado provincial del Sindicato Nacional de Ganadería.

### AVISO A LOS DELEGADOS LOCALES SINDICALES

Los delegados locales sindicales remitirán a este Sindicato Provincial de Ganadería, a última hora de la tarde del día 10 del corriente, las declaraciones juradas de alfalfa que se hayan recibido, absteniéndose de recibir toda otra que llegue después del plazo fijado en la anterior nota.

Igualmente remitirán relación nominal de todos aquellos productores de alfalfa que hayan omitido la declaración jurada que se cita, para proceder en consecuencia.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 6 de mayo de 1941.—El delegado provincial del Sindicato Nacional de Ganadería.

mo autorizado por mi Delegación, para hacerse cargo de las reses resultantes de tal retención y destinarlas a los fines que le tengo encomendados.

c) Que el visado establecido en el artículo 1.º de esta Orden no se concederá si en el mismo acto de solicitarlo no se entrega la guía de sanidad correspondiente al veinte por ciento antes citado.

d) Que en toda guía de sanidad veterinaria, debe hacerse constar si el ganado que se trata de exportar es con destino a la reproducción o engorde, al sacrificio y abasto de carne; y con toda claridad, el nombre de la localidad de destino; y

e) Que con las guías expedidas con destino a otra provincia, no puede circular el ganado ni aún dentro de esta, si tal guía no lleva el visado que se cita en el artículo 1.º.

4.º Como del cumplimiento exacto de todo lo expuesto depende la eficacia de los fines perseguidos, ordeno a todas las autoridades directas o indirectamente dependientes de esta mía, velen por su rígida observancia, poniendo a disposición de la Fiscalía de Tasas cualquier posible infractor, como incurso en los delitos que contra la economía nacional señala la Ley de 27 de septiembre de 1940.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 6 de mayo de 1941.—El Gobernador Civil interino-Jefe Provincial de los Servicios, Benito Laiz Sologuren.

Según órdenes superiores recibidas recientemente, con esta fecha se prohíbe terminantemente la fabricación de miel de caña, debiéndose emplear toda la recolectada en fabricación de azúcar.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 6 de mayo de 1941.—El Gobernador Civil interino Jefe Provincial de los Servicios, Benito Laiz Sologuren.

### No hay negociaciones FRANCO-ALEMANAS EN BERLIN

Berlín, 6.—Los rumores difundidos en el extranjero, acerca de unas supuestas negociaciones franco-alemanas en Berlín, se han desmentido en la conferencia de Prensa de la Villhstrasse, por el portavoz oficial.—Efe.

### Junta de Clasificación y Revisión de Zamera

A los Ayuntamientos de la provincia CIRCULAR

Próxima la fecha en que han de dar comienzo las revisiones correspondientes el alistamiento del reemplazo de 1942, según dispone el Decreto de 23 de enero de 1941 (D. O. núm. 29) en su artículo 7.º y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de febrero del año en curso, número 20; en su cumplimiento, y con el fin de que cuantas operaciones se efectúen, se desarrollen con las formalidades y regularidades debidas, se observan las siguientes prevenciones:

1.ª La revisión de las operaciones practicadas por las Corporaciones Municipales en el alistamiento del año a que nos referimos, darán principio a las diez de la mañana, de cada uno de los días que se detallan, y en la sala de sesiones de esta Junta, situada en la carretera de Tordesillas, número 10, debiendo asistir a ellas, sin causa debidamente justificando lo impide, el personal que se halle en las condiciones que se indican:

a) Todos los excluidos por las Corporaciones en el día de su sesión, bien sea como total, temporal o auxiliar.

b) Los padres, hermanos o abuelos de los mozos que, por impedimento físico o enfermedad, originen prórroga de 1.ª clase.

c) Los que hubieren reclamado contra algún acuerdo del Ayuntamiento y los interesados en estas reclamaciones que lo estimen oportuno.

2.ª Con todo el personal comprendido en los párrafos anteriores, asistirá a sesión un comisionado, que deberá ser precisamente el secretario o un concejal del Ayuntamiento, bien enterado de las operaciones de reclutamiento, el cual responderá ante la Junta de la identidad de los mozos y sus familiares.

3.ª Con arreglo a lo que preceptúa el párrafo 2.º del artículo 177 del Reglamento y Circular de 29 de abril de 1927, los expedientes de prórroga y la documentación que señala el artículo 223, serán entregados con diez días de anticipación, por lo menos, al señalado a cada pueblo, incurriendo en la penalidad que señala el artículo 176, los Ayuntamientos que no lo efectúen, debiendo entregarla con el reintegro correspondiente.

Finalmente, debiendo ser norma de todos desempeñar el cometido de cada uno con el mayor celo y actividad, espero de los Ayuntamientos evitarán a esta Junta todo motivo del cual pudieran derivarse responsabilidades, que necesariamente habrán de ser exigidas a los que dejaren incumplido algún precepto reglamentario.

## EN GOBERNACION

### Posesión del nuevo ministro señor GALARZA

Madrid, 6.—El nuevo ministro de la Gobernación ha tomado hoy posesión de la cartera del Ministerio a las diez y media.

Asistieron al acto el subsecretario de dicho Departamento, señor Lorente; el de Prensa y Propaganda, los directores generales de Sanidad, Prensa, Seguridad, Regiones Devastadas, Guardia Civil y otras personalidades.

El señor Lorente llegó a su despacho acompañado de su secretario particular. El subsecretario, señor Lorente, pronunció unas palabras en las que saludó al nuevo ministro y le ofreció su colaboración personal. Terminó dedicando un recuerdo al Jefe del Estado y al señor Serrano Súñer, a quien tanto le debe el Ministerio de la Gobernación.

A continuación habló el señor Galarza, quien dijo: La decisión del Caudillo me ha traído aquí creo que sin otros méritos que la laboriosidad y la lealtad. No traigo prejuicios de ninguna clase, ni sobre el personal ni sobre la organización del Ministerio, ni sobre los funcionarios. Caso que pueda haber defectos estos habrán de corregirse. Termina diciendo que con estas dotes de lealtad de todo el personal, confía que le auxiliarán en el desempeño de su cargo.

Terminados los discursos, el señor Lorente presentó a todos los directores al ministro, quien les estrechó la mano. Más tarde, el señor Galarza sostuvo una larga conversación con los subsecretarios de Gobernación y de Prensa y Propaganda.—Cifra.

### Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE ZAMORA

#### ANUNCIO

#### VACANTES DE PERSONAL

Hallándose vacante una plaza de oficial-administrativo en la plantilla de esta Jefatura Provincial, se anuncia a concurso-examen, con arreglo a las siguientes condiciones y teniendo en cuenta la Ley de 25 de agosto de 1939 (B. O. del 1.º de septiembre):

1.ª La citada plaza de oficial-administrativo será cubierta por el turno de ex-combatientes, estando dotada con el sueldo anual de 6.525 pesetas, mas 1.125 en concepto de gratificación eventual.

2.ª Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso, serán presentadas en la Jefatura Provincial de Zamora (Avenida de José Antonio, número 6) hasta el día 30 del actual, inclusive, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión, siendo dirigidas al señor jefe provincial del S. N. T., escritas de puño y letra del interesado y debidamente reintegradas.

3.ª Pueden solicitar tomar parte en dicho concurso los varones mayores de 23 años y menores de 40. Los solicitantes acompañarán a las instancias la siguiente documentación:

a) Partida de nacimiento; b) Certificación de buena conducta expedida por la Alcaldía; c) Certificación de la Delegación Provincial de Investigación de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. que acredite su adhesión al Movimiento Nacional; d) Certificación de Penales; e) Certificación o documento que justifique tener concedida la Medalla de Campaña o de reunir los requisitos exigidos por su obtención; f) Certificación médica de no padecer enfermedad contagiosa.

4.ª Terminado el plazo de admisión de instancias, se procederá al examen y comprobación de la documentación interesada, exponiéndose en el tablón de anuncios de esta Jefatura la lista de los admitidos al concurso-examen a partir del día 5 de junio próximo; debiendo los admitidos al mismo hacer su presentación a examen el día 15 de citado mes, a las diez de la mañana, en el domicilio de esta Jefatura Provincial ya citado.

5.ª Los ejercicios serán orales y prácticos y versarán sobre las materias propias del cargo, que serán: Cultura General, Aritmética Mercantil, Práctica Administrativa, Conoci-

mientos de Agricultura y Ordenación Triguera.

6.ª No resultarán más aprobados que el número de plazas a cubrir. El nombrado lo será de conformidad con el artículo 62 del Reglamento de Ordenación Triguera, o sea con carácter interino.

7.ª Terminado el concurso, los no aprobados podrán retirar los documentos presentados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 7 de mayo de 1941.—El jefe provincial.

Saludo a Franco:  
¡Arriba España!  
¡Arriba el Campo!

NOTA.—Derechos de examen, 10 pesetas, abonables en el momento del examen. Los empleados del S. N. T. quedan exentos de tales derechos.

### Estados Unidos

#### Roosevelt

conferencia con los jefes del Ejército, de la Marina y de la AVIACION

Washington, 6.—Roosevelt se ha reunido con los Jefes del Ejército, de la Flota y de la Aviación, los cuales presentaron un informe de su reciente viaje a Inglaterra.—Efe.

LAS UNIDADES NORTEAMERICANAS DE PATRULLA EN EL ATLANTICO RECIBEN ORDEN DE SEGUIR A LOS SUBMARINOS DEL EJE

Esta noticia no ha sido confirmada ni negada oficialmente

Nueva York, 6.—Unidades navales norteamericanas, destinadas al servicio de patrullas en el Atlántico han recibido órdenes de seguir la pista a los submarinos y demás barcos de guerra de las potencias del Eje hasta que acudan las fuerzas de escuadra británica, según anuncia «Unite I Press».

El ministro de Marina se ha negado a confirmar o desmentir esta información.—Efe.

Ante la tragedia de un niño que se asfixia a consecuencia de la DIFTERIA cualquier sacrificio realizado por salvarle nos parecería insignificante

Comer bien  
Digerir mejor

Esta es la ambición de todo el que padece del estómago: La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el

ELIXIR ESTOMACAL  
**SAIZ DE CARLOS**  
se recobran rápidamente la salud y alegría perdidas

VENTA EN FARMACIAS  
Precio 5,85 Ptas.  
Incluido timbre